



XXIV CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2006
AUSTIN, TEXAS

DECLARACIÓN CONJUNTA

PREÁMBULO

Los Gobernadores de los Estados de Arizona, California, Nuevo México y Texas, de los Estados Unidos de América y de los Estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos, reunidos en la ciudad de Austin, Texas los días 24 y 25 de agosto de 2006, después de haber analizado, en el marco de la XXIV Conferencia de Gobernadores Fronterizos Estados Unidos-México, los temas relativos a Agua, Agricultura y Ganadería, Ciencia y Tecnología, Cruces Fronterizos, Desarrollo Económico, Educación, Energía, Medio Ambiente, Salud, Seguridad Fronteriza, Turismo y Vida Silvestre; y

CONSIDERANDO

Que los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos son dos naciones soberanas e independientes portadoras de una firme identidad propia;

Que comparten una frontera de más de tres mil kilómetros de longitud, así como valores comunes y una visión para la prosperidad de la región fronteriza;

Que la región fronteriza México-Estados Unidos es una de las más dinámicas del mundo, donde la frontera no es una línea que divide a nuestros países sino un lazo que nos une e invita a trabajar juntos por un beneficio mutuo;

Que las condiciones actuales del orden internacional han potenciado el rol estratégico de la región fronteriza, uniendo a los Estados para cooperar más que nunca y lograr así una mayor seguridad y eficiencia en la frontera;

Los estados fronterizos reconocen que el impacto positivo en la economía y en la competitividad de la región será definido por el desarrollo de estrategias conjuntas para mejorar la competitividad a través del desarrollo del capital humano y de la capacidad científica y tecnológica

Que los diez Estados que comprenden la región fronteriza de México y Estados Unidos han colaborado por dos décadas en la institucionalización de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos;



XXIV CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

**24 Y 25 DE AGOSTO DE 2006
AUSTIN, TEXAS**

Que los Estados fronterizos, más unidos que nunca por intereses comunes y el diálogo abierto, están decididos a aprovechar esta oportunidad para alcanzar una cooperación bilateral sin precedentes;

Que los Estados fronterizos refrendan su compromiso por la apertura de sus economías y el cambio social, trayendo consigo beneficios para sus habitantes;

Que las reuniones de trabajo que frecuentemente celebran los gobiernos de los Estados fronterizos han permitido establecer mecanismos institucionales de diálogo y consulta, para atender los diversos asuntos que se presentan en nuestra frontera;

Que la relación entre los Gobernadores fronterizos seguirá propiciando la cooperación entre los Estados para la prosperidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región;

Por lo que, nosotros, los Gobernadores que suscribimos esta Declaración Conjunta, hemos determinado adoptar las siguientes importantes recomendaciones para el desarrollo de la región fronteriza en los temas de:

AGRICULTURA Y GANADERIA

Revisar las conclusiones del Taller Binacional de Agroterrorismo para identificar los tres asuntos más importantes que sea necesario coordinar. Determinar los pasos a seguir para incrementar la coordinación y comunicación en la medida de lo posible.

Continuar con el desarrollo del Grupo de Trabajo de Nutrición como un medio para compartir ideas, lograr metas y mejorar los sistemas actuales. Invitar a las mesas de trabajo de educación y de salud a participar en este grupo de trabajo.

Recopilar información acerca de los estándares de salud animal y vegetal, así como de seguridad alimenticia que operan actualmente en los estados fronterizos. Derivado de lo anterior, estándares más altos se podrán identificar y ser homologados a futuro en todos los puertos de entrada.

Establecer como prioridad el acceso a animales en pie (incluyendo ganado vacuno) a los mercados de importación mexicanos.

AGUA



XXIV CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2006
AUSTIN, TEXAS

Desarrollar un proyecto piloto para la conservación y mejor uso de aguas superficiales en la región fronteriza (río Bravo) para beneficio de los usuarios actualmente autorizados.

Solicitar a la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y al Banco de Desarrollo de América del Norte que agilicen los procedimientos para aprobar, desarrollar, certificar, financiar y construir los proyectos de infraestructura necesarios para cumplir con sus funciones a lo largo de la frontera México-Estados Unidos.

Felicitar a la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos, por haber patrocinado la Cumbre Binacional de Agua del Río Bravo en noviembre de 2005, alentándoles a publicar las memorias y concluir las conclusiones emanadas de la misma.

CRUCES FRONTERIZOS

Solicitar al gobierno federal la asignación de recursos financieros y adoptar un calendario fronterizo para acelerar los proyectos SENTRI y FAST. Promover el proyecto "[Nueva Visión de Comercio a lo largo de la Frontera México - Estados Unidos](#)" de la Conferencia Legislativa Fronteriza (Recomendación compartida con la Mesa de Medio Ambiente).

Solicitar al Departamento de Estado de los EU que restrinja sólo a los nuevos cruces la aplicación de la Orden Ejecutiva 13337, que establece por ahora el requisito de obtener Permiso Presidencial para proyectos de cualquier escala en los cruces ya existentes, y que se permita a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos fungir como "agencia consultora" de las políticas públicas sobre temas de transporte que impacten los cruces fronterizos.

Solicitar a las agencias locales, regionales, estatales y federales de Estados Unidos y México que colaboren con el Comité Conjunto de Trabajo y con el Grupo Binacional sobre Puentes y Cruces Fronterizos México-Estados Unidos, el inicio de un programa piloto destinado a coordinar los procesos presupuestales y de planeación a largo plazo, relativo al establecimiento de nuevas garitas de cruce internacional y mejora de las existentes en la región fronteriza de ambos países.

Solicitar al Gobierno de los Estados Unidos, que además del pasaporte, acepte otros documentos alternativos y razonables para identificar a sus ciudadanos que regresan a Estados Unidos por tierra, y se diseñen estrategias para minimizar el impacto económico desfavorable a las regiones fronterizas de ambos países, resultante de la implementación de la medida denominada "Iniciativa relativa a Viajes en el Hemisferio Occidental". (Recomendación compartida con las mesas de trabajo de turismo y desarrollo económico).



XXIV CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2006
AUSTIN, TEXAS

Reconocer la importancia del estudio de la logística asociada con los movimientos transfronterizos de personas y bienes a lo largo de nuestra frontera común. Por ello, la Mesa de Trabajo de Cruces Fronterizos estudiará, analizará y hará las recomendaciones pertinentes en este tema a la XXV Conferencia de Gobernadores Fronterizos en Sonora, México.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

Hacer un recuento, en el marco de la competitividad global, de las capacidades científicas y tecnológicas y de las necesidades de industria e infraestructuras comunes de los estados fronterizos. Estas evaluaciones formarán la base del plan de mercadotecnia en las regiones fronterizas y determinarán las áreas para inversión de recursos estatales y capital privado para facilitar el crecimiento económico en la región. Organizaciones existentes y los recursos disponibles para tal efecto, como el Laboratorio de Mantenimiento Bi-Nacional (BNSL), la Fundación México-EU para la Ciencia (FUMEC), y otros, podrían participar en este proceso.

Establecer redes de “*inversionistas ángeles*” (término estadounidense que designa a una persona física que aporta recursos propios para empresas incipientes) en la frontera para mejorar la posibilidad de atraer capital una vez que las empresas hayan alcanzado el nivel indicado para ofrecer al mercado sus productos o servicios.

DESARROLLO ECONOMICO

Realizar el 2o Foro Binacional Fronterizo de Negocios y Clusters Industriales. Los clusters a incluir serán el automotor, tecnología de información, aeroespacial, energía renovable y maquila de exportación.

Promover y realizar un Taller Regional Fronterizo de Desarrollo de Proveedores, con el objetivo de coadyuvar a que las pequeñas y medianas empresas se integren e incorporen sus productos a la cadena de la gran industria regional y sus proveedores T1 y T2, mediante contratos de trabajo.

Promover la implementación del Programa Binacional de Certificación y Entrenamiento para el Desarrollo Económico con el objetivo de generar y expandir los lazos comerciales entre México y Estados Unidos, así como explotar de mejor forma las oportunidades de negocio entre los habitantes de la región fronteriza.

Promover la competitividad fronteriza adquiriendo mayor conciencia de las fortalezas económicas regionales y mejorando la capacidad de innovación en industrias de oportunidad, tales como ciencias biológicas y agricultura, energías renovables, alta tecnología, transporte y



XXIV CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2006
AUSTIN, TEXAS

logística, y turismo.

EDUCACION

Apoyar la continuidad del financiamiento proveniente del Gobierno Federal Mexicano, para impulsar aun más el programa de inglés como segunda lengua en primaria, en las escuelas de los estados fronterizos mexicanos. A su vez, los estados fronterizos de los EUA continuarán apoyando estos esfuerzos, compartiendo métodos de enseñanza y capacitación a los maestros mexicanos, al tiempo que impulsarán la ampliación de la enseñanza del idioma inglés para los estudiantes hispanos con limitaciones en su dominio, en la medida que lo permitan las leyes de cada entidad.

Requerir, por parte del estado anfitrión de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, la creación y mantenimiento de una página oficial única en internet con el objetivo de promover, comunicar y plasmar la memoria de las varias actividades y logros de las Conferencias de Gobernadores Fronterizos, comisiones y mesas de trabajo.

Fortalecer los programas existentes, como el Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional, cuyo propósito es facilitar la continuidad académica y la incorporación de los estudiantes en primarias y secundarias en el nivel educativo que les corresponda; así como desarrollar y difundir nuevos programas de intercambio entre los Estados Fronterizos de México y Estados Unidos de América, para promover y mejorar el éxito de los estudiantes en los ámbitos académico, lingüístico, de salud, cultural, social y emocional.

Promover las innovaciones y los innovadores a través de sistemas educativos. Además, las Regiones de Innovación se definen a través de varios criterios que miden la capacidad de mejorar la innovación y el descubrimiento por medio de la investigación, la competencia industrial y la educación, incluyendo la calidad de los sistemas educativos y las asociaciones con universidades. Los estados fronterizos deberán de crear foros para compartir prácticas óptimas en matemáticas, ciencias, e instrucción en tecnología, así como en la investigación para mejorar la reputación de los estados fronterizos como Región de Innovación.

ENERGIA

Actualizar periódicamente la información de infraestructura energética fronteriza para cada una de las entidades. Desarrollar el índice de regulaciones estatales y federales para el otorgamiento de permisos y licencias para proyectos de energía en ambos lados de la frontera. Actualizar permanentemente los requerimientos de necesidades futuras de energía



XXIV CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2006
AUSTIN, TEXAS

en la región fronteriza.

Elaborar un índice para identificar las industrias que más consumen energía. Estimar el potencial de ahorros que podrían llevarse a cabo con el mejoramiento de eficiencias energéticas por parte de estos grandes consumidores industriales. Identificar aquellas industrias que tienen mayor potencial de ahorrar energía.

Intensificar la promoción y el desarrollo de proyectos de energía renovable. Servir de enlace en la implementación de programas de financiamiento a través de instituciones internacionales que apoyen los proyectos de energía renovable y de ahorro de energía en la planta productiva.

Analizar las perspectivas del flujo fronterizo de electricidad y gas natural, así como dar seguimiento a los precios del gas natural. Estas perspectivas deberán incluir limitaciones y oportunidades.

Aprovechar la oportunidad para trabajar en proyectos integrales a través de transferencia de tecnología, financiamiento y capacitación a los concesionarios mineros mexicanos debido a que, en fecha reciente, el Senado de la república Mexicana otorgó autorización a dichos concesionarios para extraer y aprovechar el gas metano asociado a los mantos de carbón mineral.

MEDIO AMBIENTE

Identificar las necesidades de cada comunidad en la región fronteriza México-Estados Unidos para apoyar el monitoreo continuo de partículas, solicitando que EPA, en sus enmiendas propuestas a las Normas Nacionales de Calidad del Aire Ambiental para Partículas publicadas en el Registro Federal el 17 de enero de 2006, tome en consideración los impactos sinérgicos de fuentes de emisiones dentro de las cuencas de aire compartidas. Estas comunidades típicamente consisten de poblaciones y fuentes industriales pequeñas en el lado estadounidense de la frontera, así como poblaciones y fuentes industriales equivalentes a ciudades metropolitanas grandes en el lado mexicano de la frontera. Así mismo y por las mismas razones, solicitar que EPA continúe apoyando los programas de monitoreo de la calidad del aire en la región fronteriza.

Felicitar a la COCEF y al BANDAN por la reciente creación de su Consejo Combinado y esperamos que ambas instituciones implementen y consoliden los cambios que recientemente fueron incorporados a su carta constitutiva, a la vez que continúan con la función de certificar y financiar la infraestructura ambiental para beneficio de los residentes en los estados



XXIV CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2006
AUSTIN, TEXAS

fronterizos. Asimismo, solicitamos a ambas instituciones definir mecanismos de coordinación con la mesa ambiental de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, que permitan mejorar el desempeño y evaluación de sus acciones a nivel local.

Aplaudir el liderazgo de la SEMARNAT por los esfuerzos continuos para mejorar la calidad del aire en la región fronteriza, mismos que resultaron en una nueva normatividad para el uso obligatorio de diesel de bajo azufre en México; esperamos que el compromiso de abastecer en el 2007 a la región fronteriza con este nuevo combustible sea cumplido en tiempo y forma. En este mismo sentido, reconocemos y apoyamos la nueva propuesta de la Conferencia Legislativa Fronteriza titulada “Una Nueva Visión para el Comercio en la Frontera México - Estados Unidos”, particularmente su objetivo que busca promover la rehabilitación de motores de vehículos comerciales con tecnologías innovadoras, como el uso de sistemas de gas natural. Por otra parte, debido a los crecientes tiempos de espera y tráfico en los puertos fronterizos y su relación directa con impactos a la calidad del aire en nuestras comunidades fronterizas, exhortamos a ambos gobiernos federales a realizar un análisis de esta situación y de las medidas de prevención y mitigación que puedan ser adoptadas para la protección de la salud humana y el medio ambiente.

SALUD

Ampliar los cuatro Grupos Técnicos existentes de la Mesa de Salud para incluir la planeación para combatir la pandemia de influenza. De igual forma, coordinar con los funcionarios federales para desarrollar asistencia mutua y protocolos de cooperación para prevenir, proteger y responder a amenazas en ambos lados de la frontera.

Solicitar a la Secretaría de Salud de México y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos que incluyan a los estados de la frontera en la planificación binacional de preparación contra la pandemia de influenza, en coordinación con la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN); proporcionen fondos para la región fronteriza México-Estados Unidos destinados a preparar y dar respuesta a las emergencias de salud pública; den flexibilidad para utilizar esos fondos de acuerdo a las necesidades identificadas basadas en el nivel de riesgo y en la posibilidad de utilizar los fondos por varios años; soliciten la colaboración binacional de estado a estado para desarrollar e implementar planes anuales de trabajo conjuntos para preparar y dar respuesta a emergencias de salud pública; y continúen impulsando acciones en las áreas de educación para la salud, estilos de vida saludables y prevención de enfermedades a través de la participación en la Semana Binacional de Salud.

SEGURIDAD



XXIV CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2006
AUSTIN, TEXAS

Avanzar en la creación de una Red Virtual Privada (VPN por sus siglas en inglés), que permitirá que los estados participantes compartan información delictiva específica con respecto a mandamientos judiciales o antecedentes criminales, registro policial, padrón vehicular, vehículos robados y recuperados, licencias de conducir, bandas organizadas de delincuentes, fugitivos, personas extraviadas, traficantes de drogas, terroristas y traficantes de personas.

Crear un subcomité para manejar estos asuntos. La meta del subcomité será recomendar a la mesa de trabajo las necesidades de capacitación, los protocolos para el intercambio de equipo y de operación para combatir estas emergencias.

Establecer acciones que permitan la profesionalización y capacitación de los cuerpos policiales de los estados participantes, en la que los mismos, proporcionen programas e instructores en áreas que consideren vitales en materia de seguridad pública.

TURISMO

Desarrollar circuitos o actividades turísticas entre estados vecinos. El fortalecimiento de la oferta de alternativas para la práctica del turismo resulta de suma importancia a fin de aprovechar el enorme potencial que existe para el desarrollo del turismo transfronterizo en los estados limítrofes entre México y los Estados Unidos. Se promoverá que los estados fronterizos que tengan mayor afinidad geográfica y de mercado trabajen en la creación de rutas, circuitos y productos turísticos con el fin de fortalecer la oferta regional y generar nuevas corrientes de viajeros transfronterizos.

Solicitar una evaluación a fondo de la iniciativa relativa a Viajes en el Hemisferio Occidental (WHTI por sus siglas en inglés). Hacer un análisis detallado de los impactos que pueda generar dicha iniciativa en la dinámica de la región fronteriza. Promover medidas que permitan mitigar los impactos adversos que pudiera tener en el turismo la implementación de la iniciativa, incluyendo la realización de estudios, acciones de cabildeo y campañas de difusión.

Desarrollar un programa de investigación para obtener mayor información de la región fronteriza. Trabajar con investigadores expertos para formalizar un acuerdo donde se pueda obtener y sintetizar la información referente al turismo en la región fronteriza. Especificar los entregables de los investigadores para segregarse la información de la región fronteriza a los interesados en un formato útil y aplicable.

VIDA SILVESTRE



XXIV CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2006
AUSTIN, TEXAS

Establecer el compromiso con un legislador de los Estados Unidos para que la propuesta del Acta para la Conservación de la Vida Silvestre en la Región Fronteriza sea presentada en el Congreso de los Estados Unidos. Los Estados fronterizos consideran la gestión de fondos la prioridad número uno de la Mesa de Trabajo de Vida Silvestre.

Establecer las prioridades de conservación de especies de flora y fauna para la franja fronteriza entre México y Estados Unidos para definir especies claves compartidas de manera binacional y conocer las especies endémicas, prioritarias, invasoras y de interés específico para cada uno de los Estados y regiones individualmente. Definir áreas de interés especial y establecer líneas de acción a corto, mediano y largo plazo para la conservación de las especies seleccionadas. Fortalecer el marco de cooperación nacional e internacional a través del intercambio de información, experiencias y capacitación. Identificar y destinar recursos humanos, financieros y materiales para la conservación de las especies seleccionadas.

Identificar fuentes de recursos económicos y solicitar fondos para apoyar actividades de intercambio y transferencia de tecnologías y actividades de capacitación en técnicas de censos/conteo de vida silvestre, manejo integral de ecosistemas, diseño/ejecución de bancos de datos y sistemas de informática y aplicación de la ley.

Adendo 1 Secretariado Técnico

Se ratifica la creación del secretariado técnico, con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos por la Conferencia de Gobernadores Fronterizos.

Adendo 2 Iniciativa relativa a Viajes en el Hemisferio Occidental

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos a través de las mesas de trabajo de Desarrollo Económico, Turismo y Cruces Fronterizos analizará, con carácter de urgente, el impacto de la Iniciativa relativa a Viajes en el Hemisferio Occidental del Gobierno de los Estados Unidos de América, de hacer obligatorio a los ciudadanos de su país que reingresen al mismo la presentación de su pasaporte como único documento oficial de identificación a partir del 31 de diciembre del año 2007. Los resultados y sugerencias serán presentados en la próxima Conferencia de Gobernadores Fronterizos.

Adendo 3 Banco de Desarrollo de América del Norte



XXIV CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2006
AUSTIN, TEXAS

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos se pronunció por la consolidación del BDAN como institución promotora del desarrollo regional que apoye la viabilidad financiera de los proyectos de la región fronteriza de manera integral en el corto, mediano y largo plazos.

Adendo 4 Mesa de Logística y Cruces Internacionales

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos acordó modificar el nombre de la Mesa de Cruces Fronterizos a Mesa de Logística y Cruces Internacionales, con la salvedad de que en caso de existir incompatibilidad entre ambos conceptos, se procederá a crear una mesa de trabajo exclusiva para Logística, antes de realizar la XXV Conferencia de Gobernadores Fronterizos en el estado de Sonora.

Adendo 5 Comunicado Conjunto de Principios sobre Seguridad, Migración y Desarrollo Económico

Nosotros, los gobernadores de los estados de Texas, Sonora, Arizona, Baja California, California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Nuevo México, y Tamaulipas renovamos de manera conjunta nuestro compromiso para cooperar en la erradicación de actividades criminales cerca y a lo largo de la frontera de EU. y México.

Los estados fronterizos prometen cooperar a lo largo de sus respectivas fronteras, al estar alerta para la rápida detección e impedimento de la actividad delictiva en la frontera, y la rápida aprehensión de delincuentes que ponen en peligro la vida y la propiedad de nuestros residentes. Reconocemos que los traficantes de droga y armas, así como los traficantes de personas, son un enemigo común al que debemos enfocarnos con coordinación transfronteriza y cooperación por parte de las autoridades locales, estatales y federales. En materia de actividad criminal, la seguridad fronteriza es una responsabilidad compartida de los gobiernos federales de ambos países. Por ello, exhortamos a los gobiernos federales de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos para proporcionar de inmediato los recursos requeridos para compensar la enorme carga impuesta en los estados fronterizos y gobiernos locales.

Exhortamos al Congreso de los Estados Unidos de América y al Congreso Federal de los Estados Unidos Mexicanos a que aprueben leyes que penalicen la construcción, el financiamiento y el destino de propiedades para túneles que crucen la frontera de los EU y México. Específicamente, apoyamos las leyes que penalicen fuertemente a las personas que construyan o financien dichos túneles o que permitan el uso de propiedades para túneles, o



XXIV CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

**24 Y 25 DE AGOSTO DE 2006
AUSTIN, TEXAS**

que utilicen un túnel o paso subterráneo para evadir la detección de contrabando de personas, armas, drogas, terroristas o bienes ilegales.

A nivel estatal, nos comprometemos a mejorar la seguridad regional a través de la coordinación con nuestras contrapartes al compartir la información relacionada con el contrabando de personas, drogas y armas, y demás actividades delictivas. Exhortamos a nuestros gobiernos federales a que lleven a cabo las mismas acciones.

Creemos que una solución integral para la seguridad fronteriza debe respaldarse con medidas multidimensionales, y que barreras físicas por sí mismas no son la solución. Instamos al Congreso de los Estados Unidos a promulgar una reforma migratoria integral a más tardar a fines de este año.

Exhortamos a nuestros respectivos gobiernos federales a que tomen las medidas necesarias para mejorar la prosperidad económica de sus residentes.



XXIV CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

24 Y 25 DE AGOSTO DE 2006
AUSTIN, TEXAS

EDUARDO BOURS CASTELO
Vicepresidente
Gobernador del Estado de Sonora

EUGENIO ELORDUY WALTHER
Gobernador del Estado de Baja California

JOSE REYES HEREDIA TERRAZAS
Gobernador del Estado de Chihuahua

HUMBERTO MOREIRA VALDES
Gobernador del Estado de Coahuila

JOSE NATIVIDAD GONZALEZ PARAS
Gobernador del Estado de Nuevo León

EUGENIO JAVIER HERNANDEZ FLORES
Gobernador del Estado de Tamaulipas

RICK PERRY
Presidente
Gobernador del Estado de Texas

JANET NAPOLITANO
Gobernadora del Estado de Arizona

ARNOLD SCHWARZENEGGER
Gobernador del Estado de California

BILL RICHARDSON
Gobernador del Estado de Nuevo México